



MODELO PCD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 3003/PCD/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 de marzo de 2023	BOUC: 30 de marzo de 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: BOTÁNICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): BOTÁNICA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): BRIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 26 de abril de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MEDINA BUJALANCE, RAFAEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	6D37-364B-7847P6C55-656F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	26/04/2023 11:44:25
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 11:27:55
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 10:29:42
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D37-364B-7847P6C55-656F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26 de abril de 2023

Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	6D37-364B-7847P6C55-656F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	26/04/2023 11:44:25
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 11:27:55
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	26/04/2023 10:29:42
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6D37-364B-7847P6C55-656F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

